

Currículum ético-socio-cultural: planificación de la enseñanza para el desarrollo de la axiología social

Ethical-socio-cultural curriculum: teaching planning for the development of social axiology

Adiela Ruiz-Cabezas
Universidad Nebrija

María C. Medina Domínguez
Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED

Antonio Medina Rivilla
Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED

RESUMEN

El estudio del currículum ético-socio cultural que presentamos se concreta en la justificación del mismo y su fundamentación, al definir las principales bases desde las que construirlo, innovarlo y evaluarlo. Las bases y principios que hemos identificado para presentar su pertinencia y actualidad son las siguientes: comunicación social, formación cívico-cultural, diálogo y encuentro entre culturas y ética-axiología, que hemos enriquecido con los principios de complejidad, glocalización, inclusión, creatividad, colaboración y dialógico, que han caracterizado este enfoque curricular. El intenso y amplio debate con el doctor Baldacci y equipo ha completado el horizonte de la educación cívico-social y ordenado los valores a formar en y desde las investigaciones de referencia más pertinentes, estableciendo una jerarquización de valores mediante una comprometida y relevante muestra de agentes educativos, quienes señalan los valores intelectuales, sociales, morales, práctico/útil, afectivos, instrumentales, que sintetizan los principales que con carácter universal, se han considerado pertinentes para presentarlos en los proyectos curriculares de las escuelas y se han consolidado como los generadores y orientadores del currículum ético-socio cultural querido y esencial para la educación integral del ciudadano actual. Se considera necesario que el profesorado profundice en la pertinencia y actualidad del currículum ético-cultural, para avanzar en una educación integral desde una perspectiva sistémica, transformadora y atenta al nuevo ciudadano, principal artífice de una sociedad inclusiva, colaborativa y reconocedora de la complejidad y el desafío de la globalización.

Palabras clave: currículum ético-cultural, valores, axiología, ciudadano democrático, ecología del ser.

ABSTRACT

The study of the ethical-socio-cultural curriculum that we are presenting takes the form of its justification and rationale, by defining the main bases from which to construct, innovate and

evaluate it. The bases and principles that we have identified in order to present its relevance and actuality are the following: social communication, civic-cultural training, dialogue and encounter between cultures and ethics-axiology, which we have enriched with the principles of complexity, glocalisation, inclusion, creativity, collaboration and dialogic, which have characterised this curricular approach. The intense and wide-ranging debate with PhD Baldacci and team has completed the horizon of civic-social education and ordered the values to be formed in and from the most relevant reference research, establishing a hierarchy of values through a committed and relevant sample of educational agents, who point out the intellectual, social, moral, practical/useful, affective, instrumental values, which synthesize the main ones that have been considered relevant for presentation in school curricular projects and have been consolidated as the generators and orientators of the ethical-socio-cultural curriculum required and essential for the integral education of today's citizen. It is considered necessary for teachers to study the importance and relevance of the ethical-cultural curriculum in order to advance in comprehensive education from a systemic, transformative perspective that is attentive to the new citizen, the main architect of an inclusive, collaborative society that recognizes the complexity and challenge of globalization.

Key words: ethical-cultural curriculum, values, axiology, democratic citizen, ecology of being.

1. INTRODUCCIÓN

La formación de las personas ha de orientarse a generar un estilo de vida y una axiología que mejore permanentemente los valores sociales y sienta las bases de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a fin de construir una sociedad fundamentada en principios democráticos sustanciales que propicien un clima de colaboración y continua búsqueda de sentido. Se requieren programas para la superación permanente y la creación de concepciones cada vez más reconocidas y forjadoras de proyectos de desarrollo humano en las escuelas, con incidencia en las organizaciones y comunidades, que propicien culturas para encontrar las respuestas demandadas en un mundo en incertidumbre, crisis y profundos cambios.

La búsqueda de nuevas concepciones y fundamentos para responder a los grandes desafíos del encuentro y diálogo entre las culturas, así como la identificación y cuidado de todas las personas e instituciones, requieren de una visión actualizada del currículum, proyecto integral, educativo y ético mediante el cual aportar soluciones creativas, innovadoras y holísticas a los estilos de ser, relacionarse y avanzar como personas en la sociedad de la inmediatez, digitalizada y requerida de los más relevantes valores.

La visión actualizada y socio-transformadora de la educación requiere, a juicio de Baldacci (2022), de un currículum para lograr una formación ético-social basada en el compromiso y solidaridad de todas las personas, para avanzar en auténticos valores democráticos tal como colaboración y compromiso entre los individuos, instituciones y culturas que conviertan la sociedad, en sí misma, en corresponsable y creadora de una línea de afianzamiento de nuevos estilos de ser, conocer y actuar, aspectos orientadores de un marco de reflexión y de permanente transformación del currícu-

lum en la línea clásica de Bobbit (1918), así como desde las visiones de De Paor (2021), quien propone una promoción integral y muestra la necesidad de incrementar el rango de las ideas, ofreciendo el mejor significado ante los desafíos de la educación (Medina, Medina y Ruiz-Cabezas, 2023; Wahlström, 2022), presentando visiones del currículum: integrado y representado.

2. CURRÍCULUM E IMPACTO SOCIAL: CURRÍCULUM ÉTICO-CULTURAL

Las incertidumbres sociales, la intensa transformación digital y las limitaciones de los recursos dedicados a la educación, plantean a la teoría pedagógica, a la construcción del currículum y a los procesos innovadores de enseñanza-aprendizaje, nuevos desafíos y crecientes riesgos ante los cuales son necesarias meditadas aportaciones de las ciencias de la educación y de las socio-sanitarias en general, para colaborar con nuevas concepciones y valores.

La reflexión curricular y el análisis de los impactos sociales proporcionan un marco apropiado para tomar conciencia, tanto de los ingentes ritmos de cambio, como de la urgencia de nuevos encuentros y diálogos sociales para devolver a las personas el equilibrio y la toma de conciencia mas armónica y reflexiva posible.

La relación entre la reflexión curricular y su compromiso con el impacto social esperado, requiere una actualización en el foco y razón de ser del currículum como objeto y campo de conocimiento de las ciencias sociales en general, con especial énfasis de la didáctica, así, en coherencia con varios estudios (Medina y de la Herrán, 2023: De Paor, 2021; Wahlström, 2022), hemos de generar nuevas visiones del currículum, concebido como síntesis y transformación constante del conjunto de componentes que configuran los procesos formativos, al definir sus finalidades, metas, comportamientos, contenidos y fuentes de saber, métodos, actividades, recursos, ambientes híbridos de aprendizaje, organización de tiempos y espacios, identificación y evaluación de logros formativos, mediante los cuales hemos de entender y configurar adecuados actos instructivo-formativos, que posibilitarán la educación integral y armónica de las personas a lo largo de su existencia, generando las bases y concepciones que engrandecerán las acciones que asumirá el profesorado e impulsarán las instituciones escolares.

La interrelación entre el currículum y el impacto social esperado ha de llevarnos a formular con mayor precisión el compromiso con una educación transformadora y la emergencia de nuevos valores que incidan favorablemente en la creación de una cultura social en armonía, encuentro y colaboración entre todos los participantes y las instituciones, en un mundo en complejidad y necesaria glocalización.

La construcción de los diseños curriculares ha de orientarse a innovar y humanizar la sociedad en el siglo XXI, en el contexto de un mundo complejo, incierto y en profunda crisis de relaciones, requerido de una visión emergente y creadora de los procesos educativos que han de proporcionar las bases de una Humanidad respon-

sable, con raíces profundas en una amplia reflexión y apoyada en actitudes positivas y valores universales, con espíritu de auténtica trascendencia y diálogo forjador de encuentros armónicos entre las personas y las culturas.

La visión propuesta por Baldacci (2022), entra en el concepto y proyección del currículum a una nueva y emergente humanidad, programa denominado “currículum ético-socio-cultural”, que asumimos como currículum ético-cultural, orientado a promover una sociedad globalizadora que implica asumir la ciencia-abierta (Nava, 2022), la complejidad (Morin, 2003) y la glocalización (Medina et al., 2023), que armonizan los principios más retadores que las personas han de trabajar pero, de nuevo, orientadas desde un conocimiento profundo que nos aporta la ciencia en comunión, posibilitadora de las bases para comprender y conocer lo más valioso del conocimiento elaborado y compartido entre todos los seres humanos.

Se ha de profundizar en el camino que nos brinda la búsqueda de una axiología orientada por los valores de la dignidad humana, la justicia emancipadora y restauradora que ampliada desde el compromiso con la verdad y la auténtica sabiduría, nos cuestiona la búsqueda incesante de valores en ascenso para recuperar lo más relevante de la ética y de la moral, desde su diversidad de enfoques pero, unidas en un verdadero compromiso con la situación, el logro de una formación integral y la permanente fuente de descubrimiento y superación profunda para cada ser humano a lo largo de su existencia (Vergara, 2021; Jorquera, 2018), abriendo los actos didácticos a los auténticos desafíos de las personas, en una interacción social fluida y en un camino de búsqueda y armonía.

3. CURRÍCULUM ÉTICO-CULTURAL

El currículum ético-cultural ha de orientarse y generarse al servicio de la educación de cada persona, valorándose desde su génesis, a la propia configuración en los diversos escenarios y coreografías (Zabalza y Zabalza 2022; De Paor, 2021), que, al actuar desde la práctica, afianza y consolida el verdadero y fecundo aprender a hacer y transformar el conocimiento didáctico, desde la amplitud y potencialidad de cada acción experiencial.

En coherencia con las aportaciones de Cochram-Smith y Lytle, (1999), quienes reconocen al profesorado como artista comprometido desde su práctica profesional, en la solución de los verdaderos problemas que viven y comparten los docentes, al tomar conciencia de la educación y en la búsqueda de las más adecuadas soluciones a las experiencias y dificultades vividas en la acción profesional orientada a pensar nuevas situaciones docentes, resueltas con imaginación.

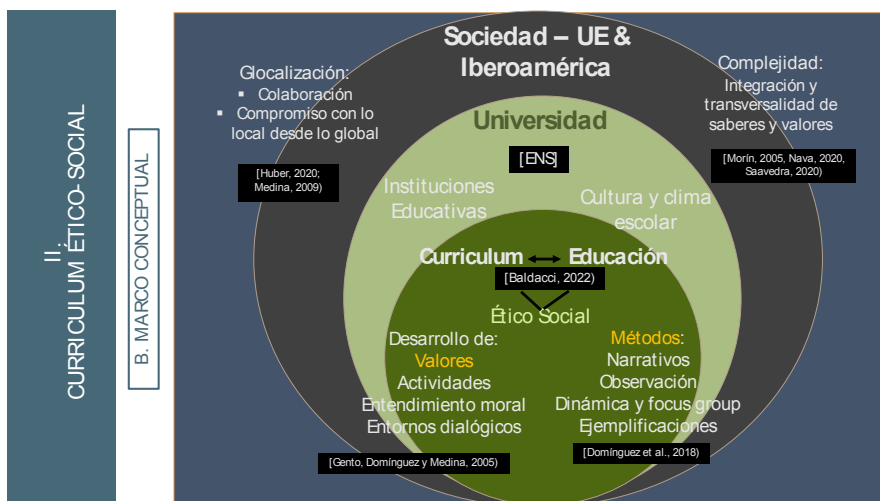
El currículum ético-cultural se concibe desde las siguientes características:

- Curso en acción y síntesis de las múltiples formas de ser y definir las actitudes más valiosas desde la infancia.

- Proyecto educativo configurado por competencias, objetivos, resultados, contenidos formativo-sociales, métodos, actividades, recursos (TIC), evaluación.
- Programa formativo de máxima calidad, orientado a propiciar la educación integral de las personas que lo cursan, formando en valores, saberes y hábitos.
- Propuesta justificada y orientada a capacitar a las personas para desempeñar con eficacia el plan de mejora.
- Marco estructurado y fundamentado que integra los valores, contenidos y métodos para comprender las acciones humanas y mejorar permanentemente los ecosistemas sociales.
- Conjunto de componentes que definen los mas relevantes valores y actividades que configuran una sociedad democrática y aplican métodos didácticos pertinentes.
- Plan diseñado para formar a cada ser humano en el desarrollo de un clima social asentado en los valores de : libertad, dignidad, solidaridad, igualdad y respeto, entre otros.
- Ecosistema constituido por el conjunto de relaciones, interacciones y significados que asientan las bases de la educación social y el diálogo y encuentro entre personas e instituciones.

Presentamos el siguiente mapa (fig. 1) de escenarios, componentes e interacciones que conforman el currículum y su orientación al desarrollo de una educación ético-social, que sitúa el énfasis en nuevos modos de ser, convivir y desarrollarse globalmente, con implicación local del profesorado y todos los participantes en la comunidad educativa, con impacto y encuentro social transformador.

FIGURA 1. Mapa representativo del currículum y educación social

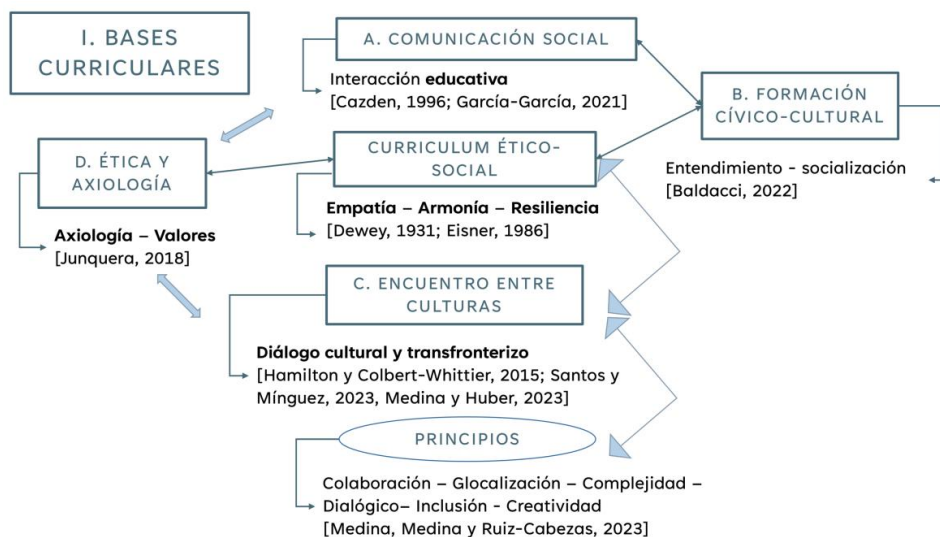


El currículum ético-cultural se conforma desde la toma de conciencia de la complejidad y diversidad de vida y relaciones sociales entre los artífices de las comunidades, las instituciones y la pluralidad de estilos de ser y actuar en las escuelas, con singular implicación de los líderes pedagógicos y de las culturas envolventes.

3.1. Bases para desarrollar un currículum ético-cultural

La construcción del currículum con honda orientación y sentido ético-cultural ha de apoyarse en bases fundamentadas, desde las cuales se trabaje su finalidad, configuración e impacto en la capacitación de las personas y en el avance de un sólido clima institucional, tomando las decisiones mas coherentes ante la intensidad y los profundos desafíos que viven las organizaciones mundiales, comunitarias, cada Estado, regiones, micro-comunidades, singularmente las escuelas, meso-contextos generadores de nuevos micro-contextos (aulas) y ambientes híbridos de aprendizaje.

FIGURA 2. Bases para un currículum ético-cultural



La pluralidad de bases requeridas para dar respuesta a un escenario curricular ético, fecundo, actualizado y reconocido, nos plantea una adecuada elección, así, entre ellas se consideran nucleares las siguientes:

- Comunicación social e interacción educativa.
- Formación cívico-cultural.
- Encuentro entre culturas.
- Ética.

Estas bases han de ser ampliadas al reconocimiento y puesta en valor de los principios de colaboración, glocalización, complejidad, dialógico, creatividad, inclusión y autonomía responsable.

Una respuesta fundamentada a cada base nos demanda:

1) Contextos

a) Social/comunitario, que refleja la amplitud y proliferación de interacciones, estilos y vivencias compartidas entre las personas de un marco social (ciudadano, regional, universal) impulsadas por las ingentes actualizaciones tecnológicas. Se expresan las interacciones (García-García et al., 2021; Cabero et al., 2022) en:

- Intercambios y comprensión de los mensajes basados en nuevos estilos de relación social.
- Fortalecimiento de relaciones sociales entre las personas de la comunidad, organizaciones, foros, asociaciones, etc.
- Avance en los modelos, concepciones y saberes compartidos entre los participantes en un ecosistema social.
- Generación de interacciones positivas en redes, ciber escenarios, ecosistemas y focos socio-formativos.
- Toma de decisiones basadas en la colaboración, el entendimiento y la construcción de un clima social facilitador de actitudes sociales positivas, optimizadoras del contexto social.

b) Contexto Escolar: Se propicia la comunicación socio-formativa en las escuelas y organizaciones formativas (Cazden, 2001):

- Estimular la creación de equipos de docentes generadores de un estilo de pensamiento y conocimientos favorables al desarrollo de valores sociales.
- Configurar nuevas relaciones sociales, fundamentadas en el entendimiento, empatía, intercambios y mutua aceptación entre toda la comunidad educativa y el contexto socio-comunitario.
- Buscar nuevas claves para afianzar las relaciones humanas basadas en el respeto y colaboración en autonomía, solidaridad y superación de los conflictos (Stanford y Roark, 1981).
- Afianzar las claves para intensificar el diálogo, la armonía emocional y la empatía, en auténtica reciprocidad entre todas las personas de la comunidad escolar.
- Consolidar e intensificar las alianzas inter-institucionales, redes en colaboración (RIAICES, 2023), proyectando la comprensión y el entendimiento en la vida de las aulas (Jackson, 1991; Craig y Flores, 2020; Cochram-Smith y Lytle, 1999).
- Afianzar un discurso en empatía, apertura, confianza y respeto (Wahlström, 2022).
- Formarse en la construcción de identidades en los márgenes y límites transfronterizos (Santos y Mínguez, 2023; Medina y Huber, 2023)

2) Formación cívico-cultural

La visión innovadora del currículum ético cultural depende del significado y valor de la concepción cívico /indagadora que construye y afianza la cultura curricular global e integradora que, a juicio de Baldacci (2022), se concreta en:

- Capacitación de ciudadanos democráticos, solidarios, abiertos, cooperativos y creativos (Baldacci, 2022).
- Formación en el compromiso moral y desarrollo de una personalidad ético-moral.
- Avance en la armonía global de las dimensiones: intelectual, socioafectiva y moral.
- Generación de un estilo de intervención social caracterizada por la armonía emocional, empatía y el arte de convivir en comunidades y organizaciones diversas.
- Avanzar en la toma de conciencia para afianzar la cultura de la comprensión, entendimiento y colaboración entre todos los miembros de la pluralidad de instituciones.
- Formarse es un proceso en movimiento continuo, donde el cambio es la META a la vez que el camino (de la Torre, 2003).

3) Encuentro entre culturas

La visión del ser humano en continuo camino, apertura, flexibilidad y acercamiento a todas las personas ante la culminación del pleno encuentro, empatía y armonía emocional compartida se evidencia como el auténtico núcleo de un currículum ético-cultural, dado que se sienta el encuentro desde un diálogo abierto, reflexivo, cercano y profundamente integrador.

Se orienta esta base en:

- Educación socio-cultural fundamentada en el diálogo, encuentro y enriquecimiento en igualdad entre las personas y las culturas.
- Fortalecimiento de la identidad personal, en complementariedad con un discurso y competencia comunicativa plena, apoyada en una metodología hermenéutica (Domínguez et al., 2020; Medina y Huber, 2023) en respeto a la diversidad de enfoques, sentimientos y concepciones.
- Pluralidad de formas de conocimiento, solución de conflictos y afianzamiento de relaciones sociales para diseñar, desarrollar y asumir proyectos comunitarios.
- Creatividad y corresponsabilidad, apoyadas en la intensa colaboración y empatía entre las personas de las instituciones educativas.
- Reflexión e indagación en las trayectorias de vida de los docentes, estudiantes, familias, culturas y escenarios transfronterizos (Medina y Domínguez, 2023).
- Destaca el error de identificar las diferencias entre los estudiantes de diversas culturas como déficit.

- Avanzar en la cercanía y comprensión sincera entre los seres humanos y esquemas/percepciones propias de cada persona y cultura en interacción.
- Afianzar el apoyo personalizado a cada estudiante para comprender su identidad, matriz cultural, su autoimagen y los estilos perceptivos.
- Tutelar, comprender y asumir a cada persona en las escuelas, comunidades, ambientes híbridos y pluralidad de situaciones en y desde los intensos retos educativos, requeridos de una atención singular a entornos transfronterizos (Santos y Mínguez, 2023; Zabalza, 2022).
- Afianzar nuevos escenarios y coreografías para promocionar a los seres humanos como personas singulares, únicas y con su identidad cultural en apertura de nuevos procesos edu-culturales.
- Tomar la decisión urgente de impulsar la comprensión y el fecundo diálogo, formas de entendimiento e intensa cooperación entre las personas y el nuevo proyecto de humanidad.
- Se configura un currículum socio-cultural, al descubrir los elementos fundamentales que forjarán nuevas micro-comunidades, enriquecidas desde el encuentro y la autenticidad personal, social y en camino a una humanidad cercana, confiada y en apertura profunda.

4) Ética y axiología

El currículum para el encuentro y educación integral desde una auténtica justicia restauradora (Ross, 2021), reclama una plena cercanía y revitalización de la ética desde el ser y hacer, en coherencia con un actuar propio del hábito intelectual, que forma a cada sujeto desde el ejercicio reflexivo, consciente e intenso, creando en las personas la auténtica superación afectivo-intelectual (Pacios, 1981; Baldacci, 2022).

La base conceptual la proporciona la ética, a juicio de Jorquera (2018), disciplina central para afianzar y tomar conciencia de la adecuación del proceder y actuar de cada ser humano, de acuerdo con una práctica racional y en consonancia con la norma, sabia y prudentemente asumida: “actúa y responde a las necesidades y deberes con las demás personas, como esperas y deseas que lo hagan contigo”, procediendo en la virtud, iluminada por la fe y la creencia en un Bien supremo que nos demanda vivenciar la acción, apoyada en la adecuada sabiduría y en el profundo respeto a las demás personas (Vergara, 2021; Martínez-Morán, 2022).

La base ético-socio-trascendente, enriquece y cuestiona el currículum ético/cultural al:

- Afianzar la dimensión moral de la comunidad escolar.
- Avanzar en el compromiso ético y deontológico de la profesión docente.
- Identificar el conjunto de responsabilidades del currículum socio-ético.
- Seleccionar los valores y pautas docentes para el desarrollo del currículum y una educación social liberadora.

- Asumir la dimensión ética como línea esencial de las prácticas educativas.
- Emerger los valores relevantes y aceptados en la comunidad escolar y en el proyecto educativo de cada institución.
- Vivenciar los valores de responsabilidad, cohesión, fortaleza y entendimiento entre las escuelas, comunidades y sociedad.
- Valorar el significado de las competencias transformadoras, en línea con el resto de la próxima década: superar los dilemas y conflictos y asumir responsabilidades (OCDE 2030; Medina et al., 2023).

La visión ética ha sido destacada por el Dr. Baldacci (2022) y equipo del proyecto interuniversitario italiano, al señalar que la sociedad en crisis nos demanda un rico y transformador currículum ético-social, base de la urgente educación social e integral para todas y cada una de las personas, a fin de acceder a los valores ciudadanos democráticos.

4. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA: DESARROLLO DE VALORES

La práctica docente ha de orientarse y preverse desde la función de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la cual se definen y anticipan las decisiones más adecuadas para poner en acción el currículum ético-cultural diseñado.

La planificación es una función didáctica previsor y justificativa de las principales acciones que ha de llevar a cabo la institución educativa para desarrollar con pertinencia y rigor el currículum acordado, tanto en las instancias generales de las administraciones educativas, como, prioritariamente, en las concepciones y bases en las que se fundamenta el proyecto institucional de cada organización educativa, armonizando la autonomía y adaptación del currículum oficial de cada país y de las escuelas (OCDE, CERI, UNESCO, ODS), que asumen entre sus más destacadas funciones e informes, la responsabilidad de apoyar proyectos, líneas, fuentes y compromisos de formación en los que han de asentarse las tareas docentes de cada escuela, comunidades y diversidad de asociaciones, organizaciones e instituciones, comprometidas en la construcción del currículum ético-cultural y, singularmente, de formular y organizar las más destacadas planificaciones que requieren orientar y afianzar los procesos de enseñanza-aprendizaje, con especial compromiso para actualizar, impulsar y llevar a cabo las diversas programaciones de cada equipo, docente, individual y colaborativamente implicado.

La planificación de la enseñanza fundamenta y justifica las más destacadas y creativas acciones que se desempeñan en cada acto formativo, vivenciado y previsto en sus líneas generales y llevado a cabo con flexibilidad, apertura y creatividad. Las previsiones curriculares se han de basar en la planificación de la enseñanza enfocada a la educación en los valores sociales y la generación de actitudes formativas, expresadas en una permanente reprogramación de los actos docentes, atendiendo a la

plena capacitación axiológica del alumnado, en coherencia con las competencias en su dimensión valorativa y actitudinal, implicando a cada estudiante, pareja, equipos y grupos a practicar los valores cívicos y sociales más relevantes.

La planificación de la enseñanza concreta y actualiza el diseño curricular ético-cultural, propiciando la secuencia más valiosa de las actuaciones que atañen a docentes y estudiantes, para afianzar la axiología necesaria que responda a las complejas situaciones sociales, mediante la identificación y selección de los valores ético-sociales más relevantes que las escuelas de innovación educativa y la Declaración Universal de Derechos Humanos, junto a las más consensuadas convenciones, subrayan como la tipología de valores en los que hemos de formar en las instituciones educativas, sintetizados por Gento, Domínguez y Medina (2005): intelectual, moral/ético, cívico-ecológico, práctico/útil, físico, estético y religioso, profundizando en los más destacados en la diversidad de fuentes y perspectivas, conscientes del urgente renacer de los valores cívico-democráticos (Baldacci, 2022).

La planificación ha de tomar en cuenta los elementos configuradores del currículum, con énfasis en las aportaciones científico-culturales y éticas (Wahlström, 2022). Atendiendo a las perspectivas de la didáctica y de la finalidad prioritaria de la formación intelectual para que, desde una cuidada sabiduría, las personas seleccionen y asuman su plenitud axiológica, la disfruten y procedan, en su desempeño integral con énfasis socio-cultural, a una comprometida formación en valores.

La planificación ha de atender a los valores y virtudes de las personas, logrando una sintonía entre la formación y la instrucción, adquiriendo una nueva cultura basada en la colaboración, el diálogo, la empatía, la armonía emocional, el pleno encuentro y la construcción de una humanidad cercana, cohesionada, solidaria y en plena asunción de nuevas responsabilidades.

Planificar la enseñanza implica:

- Realizar previsiones anticipadas de los resultados formativos y del avance en el dominio de los valores pretendidos.
- Seleccionar, organizar e integrar el conjunto de actuaciones para desempeñar la docencia.
- Decidir los elementos y su complementariedad proporcionados por el currículum ético-cultural: valores/dimensiones axiológicas de las competencias, integración y actualización de saberes, métodos, actividades, recursos digitales, evaluación, que se plantean para lograr las mejoras más pertinentes para formar integralmente a las personas y configurar una sociedad en colaboración, solidaridad e indagación.

Al planificar se han de:

- Anticipar los problemas, riesgos y desafíos a resolver en el futuro para educar en valores.

- Proyectar los programas y procesos prácticos desde una orientación ética con impacto cultural transformador.
- Detectar las necesidades formativas y definir las más adecuadas actuaciones para capacitar a los estudiantes y docentes en los valores elegidos.

4.1. Planificación, competencia del profesorado: Modelos de proyección y mejora de la Planificación

La planificación ha sido definida y ampliamente valorada por muestras de docentes superiores a dos millares, en diversos proyectos de investigación e innovación educativa, entendida como una cualidad didáctica de gran incidencia en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, al prever, diseñar, justificar y organizar con rigor las adecuadas decisiones y las actividades docente-discentes más valiosas, para el óptimo desempeño de las actuaciones profesionales, adaptando a las personas y escenarios formativos los programas educativos. La competencia de planificación ha sido la más estimada entre las 12 formuladas como esenciales para la profesión docente y considerada determinante para la adecuada gestión y mejora de la vida en y de las aulas (Medina, 2013; Medina et al., 2019; Domínguez, López-Gómez y Cacheiro, 2021).

El profesorado demanda una singular capacitación en la concepción y desempeño de la planificación para prever, justificar, secuenciar, diseñar y evaluar la calidad y pertinencia de las decisiones a tomar para la mejora de los actos didácticos, que incidan en la formación en valores y acciones responsables de los estudiantes en sociedades complejas. La tarea formativa en nuevos valores constituye el gran reto para el profesorado, anticipada mediante el conocimiento y aplicación de algunos modelos que formalizan y fundamentan el carácter y adecuación de las acciones más idóneas, para desempeñar las prácticas docentes con un elevado y adecuado sistema de secuenciación y desarrollo de los procesos formativos.

La planificación se consolida como una función didáctica que asegura el diseño curricular y que se ha de trabajar, para afianzarla como competencia profesional que justifica la organización y secuenciación de las decisiones más coherentes en el desempeño de los procesos instructivo-formativos, propiciando el estilo docente adecuado a la educación social de las personas atendidas desde un currículum ético-cultural.

Los modelos de planificación se han asentado en los principales retos de la puesta en acción del currículum proyectado, así, entre las diversas representaciones se destacan el tecnológico, el procesual, el colaborativo, el cívico-social y el eco-formador.

La predominancia de la visión sistémica y tecnológica define el conjunto sistemático de decisiones que hemos de asumir, con especial enfoque técnico de rigor objetivo en la formulación de las decisiones a tomar, a fin de aplicar y eficientemente desarrollar el currículum. Al asumir la visión cívico-procesual el énfasis se sitúa en la

pertinencia y calidad de las actividades, apertura del proceso formativo y valoración de las acciones a tomar, situando como valor esencial la potencialidad de las tareas instructivo-formativas para alcanzar los valores cívico-sociales pretendidos.

Se estima de singular importancia para el desarrollo axiológico aplicar el modelo ecoformador, en el que los valores socio-éticos han de ser entendidos y asumidos consustanciales para avanzar en nuevas formas de sustentabilidad ambiental formal y socio-relacional, cuya finalidad es situar a los estudiantes en el cuidado de los ecosistemas ambientales y sociales.

La planificación de la enseñanza para formar al alumnado en valores socio-cívicos se configura como la función clarificadora de la identificación, selección y avance en la adquisición de estilos relevantes y adecuados modos de alcanzar un marco ético-relacional, que sienta las bases de significativos procesos y destacados modos de ser y comportarse como personas comprometidas con una sociedad orientada a la plena humanización y afianzamiento de instituciones escolares, generadoras de elevada calidad axiológica.

Planificar la formación ético-axiológica implica definir en las competencias clave, transformadoras y globales, el relevante peso de las actitudes y valores seleccionados y su sentido transformador en el conjunto de cada competencia. Al realizar la planificación hemos de valorar la pertinencia de los métodos, las actividades y los recursos disponibles para implicar a cada estudiante en la adquisición y consolidación de los que consoliden la toma de conciencia de la humanidad como principal referente para afianzar el hondo compromiso de cada ciudadano, como persona única y singular, formándose en colaboración, en un clima cohesionado e impulsor de nuevas formas de avanzar en una axiología y en las maneras de asumir los verdaderos retos de un mundo en continua superación y búsqueda de horizontes para el desarrollo de los valores sociales.

El diálogo suscitado por la identificación de prototipos y modelos que se presentan en la vida de las aulas, impulsan a los estudiantes a descubrir a todas las personas, reconocidas en su trayectoria de vida y convertidas en nuevas imágenes a ponderar y susceptibles de ser líderes de movimientos y de propuestas para avanzar en la conciencia colectiva de la sociedad.

Los equipos de estudiantes y docentes han de ser los auténticos referentes de las actuaciones singulares destacadas en la comunidad educativa, que han marcado las más valiosas respuestas para cada persona, al avanzar en la transformación de los valores de las comunidades y de las escuelas, afianzándose como grupos conectados a un horizonte de apertura y actualización de los sentimientos de empatía y cooperación.

La reflexión anticipada de la educación en valores de cada estudiante, equipos, grupos de aula e institución educativa, requiere de la identificación y formulación de métodos didácticos propiciadores de una nueva axiología y generadores de climas orientados al encuentro, ética profesional y apertura a los ingentes retos de la actual

humanidad, siendo necesario diseñar los ambientes y estrategias más pertinentes a fin de aplicar los siguientes:

- Método de trabajo en equipo y cooperación, reconociendo la singularidad de cada persona, sus interacciones y planes de intervención.
- Aprendizaje basado en problemas que identifiquen las situaciones y relaciones que limitan el acercamiento y la armonía emocional entre las personas, tales como: discriminación, prejuicios, estereotipos, marginación, ocultamiento, etc.
- Selección de algunos modelos centrados en el entendimiento, entrega, superación, afianzamiento, apertura, solidaridad, sensibilidad, etc.
- Indagación y reflexión en el análisis y vivenciación de nuevas formas de interacción, relaciones humanas, entrega, aceptación de diferencias, etc.
- Role-playing, característico de la puesta en escena de comportamientos, ideas y actitudes que proporcionan una nueva entrega y respeto profundo por todas las personas de la comunidad educativa.

La selección de las actividades proporciona garantías para encontrar respuestas creativo-imaginativas al desarrollo del currículo ético-cultural en las aulas y se constata como el proyecto más pertinente para afianzar la competencia social y consolidar situaciones de intensa solidaridad entre las personas y las culturas.

La planificación de la enseñanza para desarrollar el currículo ético-cultural en su óptima proyección social, ha de asumirse desde la deontología profesional, partiendo de los valores universales propiciadores de una cultura democrática que se consolida al aplicar los principios característicos de la ética (Jorquera, 2018; Ibáñez-Martín, 2013), así como los de: igualdad, respeto, solidaridad, autonomía, inclusión, resiliencia (Baldacci, 2022), afianzando nuevos compromisos de las personas para su ampliación y continuos logros que han de presidir los planes de formación de cada institución educativa, núcleo de los proyectos educativos de las escuelas y base de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La planificación ha de fundamentar y anticipar los climas socio-relacionales requeridos para avanzar en el diálogo y encuentro entre las personas y culturas singulares, en cada interacción didáctica de máxima complejidad, anticipación y generación desde una previsible programación.

El diseño de proyectos educativos garantiza una destacada y pertinente educación social, al seleccionar las competencias transversales que han de capacitar a los estudiantes y prepararlos para un estilo y toma de decisiones cada vez más singular, ante la complejidad de la sociedad digital, el cambio intenso y las profundas incertidumbres socio-económicas, existenciales, sanitarias, etc., desde la pluralidad de desafíos y nuevas formas de relaciones sociales, ya que se requiere de una planificación flexible y abierta a la evolución de los valores socio-culturales, pero en armonía con los universales y más relevantes, que han de servir de marco y ecosistema socio-relacional, a la vez que integrados en una nueva y actualizada matriz que justifique y transfor-

me permanentemente los estilos formativos, el significado de cada institución y los valores a desarrollar en y desde cada proceso de enseñanza-aprendizaje al afianzar y mejorar la sociedad, desde una profunda formación humanista y con una visión transversal y holística del sentido e impacto que ha de caracterizar la planificación del currículum ético-cultural (Medina y de la Herrán, 2023).

5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN AXIOLÓGICA

La investigación se orienta a descubrir los valores más estimados por las comunidades educativas y desde tal resultado, proponer tanto una escala de los mejor aceptados, como contribuir a la formación, cuyo eje es la ética y la educación integral de las personas. Estudios anteriores (Gento et al., 2005; Colomo y Gabarda, 2021) coinciden en la relevancia de algunos de ellos, así como en el orden de puntuación: intelectual, social, afectivo, estético-artístico, etc.

Objetivos de ambas investigaciones:

- Identificar los valores a formar en los estudiantes para una educación integral.
- Conocer la puntuación otorgada al conjunto de valores más relevantes señalados en investigaciones previas, esenciales para una educación social integral.

Metodología empleada

El enfoque metodológico aplicado a ambas investigaciones es complementario, así, en el coordinado por Gento et al. (2005), se subraya el cuantitativo con énfasis en el de encuesta, mediante la aplicación de un cuestionario “ad hoc”, respondido por una extensa muestra y, el centrado en la identificación de los valores a trabajar y formar al profesorado, es cualitativo, descriptivo-interpretativo, centrado en el diario de prácticas y narrativas de las vivencias del profesorado, completados con el análisis de contenido, síntesis de los textos emergidos y determinado por la aplicación de la hermenéutica a la caracterización e identificación de los principales rasgos emergentes de los valores más destacados para lograr una educación socio-cultural.

Resultados

Se presenta el cuadro de medias en cada valor (menor 1, máximo 10) y los protagonistas.

TABLA 1. Medias: importancia de los valores a desarrollar en las prácticas educativas.

VALORES/SUJETOS	DOCENTES (42%)	LÍDERES (5%)	OTROS (5% Inspectores/formadores)	FAMILIAS (13%)	ESTUDIANTES (35% 10 países)
FÍSICO/EMOCIONAL	6,5	6,8	6,2	6,8	6,5
INTELLECTUAL	7,8	7,9	7,9	8	7,7
MORAL/ÉTICO	7,8	7,8	8	8	7,2
ESTÉTICO	6,4	6,5	5,5	6,3	5,9
CÍVICO/ECOLÓGICO	7,7	7,7	8	7,5	7,3
ÚTIL/PRÁCTICO	6,9	7	6,8	7,2	7
RELIGIOSO	4,8	6,2	6,6	5,2	4,6

Los resultados en torno a la importancia de los valores a desarrollarse en las prácticas educativas han dado en cada uno de ellos, el siguiente orden:

- 1) Se destaca como valor prioritario a trabajar y formar, el intelectual, seguido de los restantes.
- 2) Moral/ético (Educación moral/ética).
- 3) Cívico/ecológico (Derechos humanos, educación cívico-social).
- 4) Práctico/útil (Educación laboral y vital).
- 5) Físico (Educación física).
- 6) Estético (Educación estética/musical).
- 7) Religioso (Educación religiosa).

La constatación de los valores destacados por los agentes y líderes pedagógicos sitúa la educación y el currículum educativo, como el marco de identificación de los más pertinentes para capacitar en la visión humanista a todas las personas, avanzando en la toma de conciencia y asunción del conjunto, asumiendo los más valorados, sin rechazar los entendidos por su potencialidad en la formación integral, tales como: físico, espiritual, socio-relacional y trascendental; así, profundizar en el desarrollo intelectual comporta la integración y desempeño de acciones de innovación.

Afianzar la responsabilidad de cada estudiante para discriminar el significado de los valores ético-morales, impulsará actitudes favorables a la toma de conciencia y avanzar en el pleno autodesarrollo intelectual y ético de cada componente de la comunidad educativa, alcanzando el desarrollo de valores universales y no condicionados, evitando reducir a las personas a meros receptores de valores.

La complejidad de la sociedad actual nos plantea una revalorización de los valores socio-culturales y democráticos, al reconocer el significado y la pertinencia de los más relevantes desafíos e incertidumbres en que la actual década ha situado a los seres humanos, con énfasis en docentes y estudiantes, convirtiendo las instituciones educativas en ecosistemas para impulsar la empatía, relaciones humanas cercanas y apertura al diálogo y encuentro entre las personas.

La investigación de Colomo y Gabarda (2021), está ligada al desempeño de las prácticas escolares de docentes en formación, profundizando en el análisis de los

valores expresados por los estudiantes de primer año de prácticas y empleando el modelo axiológico de educación integral e identifica los siguientes valores en la ordenación que presentamos. Las mayores coincidencias otorgadas a los valores por los 20 estudiantes del curso inicial de prácticas han sido:

- (237). Sociales (Compañerismo, ayuda, respeto y liderazgo).
- (228). Intelectuales (Conocimiento, estudio y reflexión).
- (118). Afectivos (Motivación, empatía, alegría y cariño).
- (108). Individuales (Seguridad, superación, perfeccionamiento y responsabilidad).
- (74). Instrumentales (Recursos, excursiones).
- (55). Estéticos (Arte, literatura, música y teatro).
- (50). Volitivos (Compromiso y esfuerzo).
- (44). Liberadores (Autonomía).
- (43). Corporales (Salud y confort).
- (33). Religiosos (Creencias, oración).
- (25) . Morales (Valores, justicia).

Se observan algunas coincidencias con la investigación de Gento et al., (2005) en los valores: Intelectuales, sociales (este más ponderado), de nuevo el valor religioso se sitúa en una estimación baja y en la misma línea el valor moral. La formación en valores para el futuro profesorado se encuentra en un lugar destacado, aunque sorprende el otorgado al moral, así como al corporal/físico. Los resultados obtenidos constatan el significado y necesidad de formar a los estudiantes en valores, en línea con lo aportado por Gento et al., (2005).

En consecuencia, hemos de profundizar en la personalización formativa y axiológica, conscientes de la urgencia de capacitar a los equipos docentes para que justifiquen la educación en valores y la adecuación del currículum ético-cultural, a tal fin hemos de proponer atender a cada estudiante, con énfasis en los de educación secundaria, evitando el adoctrinamiento e implicando a las familias en la profundización y caracterización de la educación liberadora, focalizada en la formación en los valores presentados, desde un compromiso curricular en ascenso continuo (Pérez y Quijano 2018), al profundizar en el discurso de la identidad profesional de los estudiantes de magisterio. Al respecto, Gento et al., (2005), proponen trabajar en la línea de impulsar la óptima satisfacción de los estudiantes, al asumir y tomar conciencia de los valores emergidos y las afirmaciones de los expertos, docentes, estudiantes y familias encuestadas.

La educación ha de subrayar y formar a cada ser humano en los valores, componente esencial y orientador de cada una de las competencias clave, transformadoras y globales que se propugnan como línea directriz de los procesos de enseñanza-aprendizaje para la actual década (OCDE, 2019), planteadas como la base para lograr una educación coherente con los principales desafíos de la educación y de la didáctica en este período de incertidumbre y graves crisis (Medina y de la Herrán, 2023). Hemos

de profundizar en las dimensiones humanas estructurales: física, espiritual, socio-relacional y laboral, implicando a cada estudiante en genuinos procesos de aprovechamiento personal y social que garanticen la mejora integral de la sociedad.

La visión más consolidada (Pacios, 1981), destaca como finalidad nuclear de la didáctica, la formación intelectual de las personas y Baldacci (2022), ha subrayado que el desafío del pensamiento creativo y crítico, apoyado en el hábito intelectual, es el camino y la línea más fecunda para afianzar a las personas y posibilitarles el logro de su propio camino, esencial para fortalecer una conciencia democrática y una sociedad en intenso respecto, solidaridad y consolidación de los derechos humanos.

Así, se subraya el significado y exigencia de promover los valores ético-morales que garanticen el avance en las competencias transformadoras, mediante las cuales se logrará que cada estudiante aprenda responsablemente y actúe en plena libertad, avanzando en valores universales y no condicionados, desde una línea de auténtico desarrollo y transformación integral, consiguiendo que el compromiso ético-moral oriente las decisiones de los estudiantes en la sociedad de la complejidad, impacto tecnológico-digital y permanentes retos (Martínez, 2014).

En línea con la finalidad del currículum ético-cultural, subrayamos el significado e impacto de los valores cívico-sociales, formando a cada persona en las dimensiones y relaciones humanas que promuevan una atmósfera de respeto, apoyo a la dignidad y profundización en la verdadera práctica socio-participativa, posibilitando a todos los miembros de la institución educativa las bases para convertir la educación y el currículum en una garantía para que la capacite a los estudiantes en valores. Se intensificará el desarrollo de proyectos de inclusión y aceptación de la singularidad de cada estudiante y miembros de la comunidad, asumiendo la educación social, los más representativos significados, aportando nuevas vivencias a los planes de vida que una escuela integradora, ha de promover para el conjunto de los actores.

6. DIRECTRICES DE FUTURO PARA AFIANZAR EL CURRÍCULUM ÉTICO-CULTURAL EN LAS INSTITUCIONES

Se requiere un trabajo en colaboración para consolidar los modelos y diseñar instrumentos para obtener nuevos juicios de valor, implicando a toda la comunidad educativa. Se completa la planificación de la enseñanza y el análisis de las investigaciones de la calidad y ordenación de los valores, mediante la evaluación del avance en los valores ético-socio-culturales, que constituye una tarea relevante, dado que el juicio emitido desde las instituciones, representa el verdadero desarrollo de cada persona y el dominio que adquiere, así como el clima emergido en la construcción de la axiología de la comunidad educativa.

Baldacci (2022) propone evaluar los valores desarrollados mediante la observación, estimando el nivel de aprendizaje alcanzado por los miembros de la comunidad

educativa, considerando la frecuencia e intensidad, así como el grado de implicación y su incidencia en cada persona. Se han de intensificar las observaciones de los valores trabajados en las instituciones y comunidades formativas, especialmente, contemplar el impacto en el juicio y estilo vital de los estudiantes y docentes, ponderando el nivel de presencia y profundidad en las actitudes y valores pretendidos.

Se han de diseñar instrumentos pertinentes para detectar el significado y proyección de los valores cívico-sociales, intelectuales, afectivo-artísticos, etc., en la caracterización y consolidación de la educación asumida y vivida en las instituciones, desde un clima de toma de conciencia socio-relacional entre docentes, estudiantes y hogares, requeridos e imprescindibles en la sociedad de la complejidad, la glocalización, e identidades migrantes (Medina y Huber, 2023). Así, se han generado las siguientes modalidades de métodos y técnicas para evaluar el dominio de las actitudes y valores:

- Narrativas y trayectorias de vida.
- Auto y co observaciones: escalas de valoración y disonancias actitudinales.
- Estudio de caso/análisis y valoración de casos prácticos.
- Diseño de cuestionarios “ad hoc”.
- Registros autorizados de grabaciones en vídeo de experiencias de desempeño de los valores aprendidos y en desarrollo.
- Análisis, registros de auto y coevaluación de los procesos de mejora de los valores y actitudes en formación.
- Comprensión de situaciones de representación de prácticas éticas y experiencias de consolidación y toma de conciencia por los participantes en la comunidad educativa.

El profesorado ha de aplicar la evaluación formativa al análisis y comprensión de los procesos axiológicos, mediante los cuales se apoya a los estudiantes y detectan la calidad y pertinencia del currículo ético-cultural desarrollado a través de las siguientes actuaciones:

- Definir criterios de autoevaluación.
- Fundamentar el modelo de evaluación formativa.
- Impulsar la co-evaluación en parejas de docentes y estudiantes, en el marco de tutorías personalizadas.
- Elaboración de rúbricas adaptadas a la singularidad de los valores cívico-sociales, intelectuales, afectivos, etc.
- Propiciar la aplicación de portafolios y e-portfolios que faciliten el seguimiento de las prácticas ético-culturales, propiciadoras de procesos de enseñanza-aprendizaje de los valores más relevantes y requeridos en la sociedad de la tercera década del siglo, en prospectiva y superación continua (Medina y de la Herrán, 2023).

La puesta en práctica de la evaluación formativa y de su colaboración con cada estudiante, ha de posibilitar un conocimiento más cercano del dominio de los valores

que se definieron y estimaron nucleares en la planificación de la enseñanza y en el diseño curricular, siendo conveniente tender a los siguientes desempeños:

- Estimar, fundamentar y formular los elementos a evaluar para comprender la mejora alcanzada en los valores y actitudes desarrolladas.
- Identificar los aspectos y componentes de los valores ético-sociales más consolidados, al emplear la observación perseverante, apoyada en escalas, grabaciones con TIC, cuadernos de campo y evidencias de los comportamientos reales de los estudiantes en situaciones formativas.
- Analizar el dominio alcanzado en los valores trabajados, singularmente en el diálogo y encuentro entre las personas, las instituciones educativas y las culturas implicadas.
- Priorizar, al evaluar, las dimensiones de las competencias, el aprender a ser, estilo singular de descubrir, asumir y compartir los valores cívico-sociales, intelectuales y afectivos.
- Generar una cultura innovadora e identificar los aspectos constitutivos de los valores, actitudes, comportamientos, generando modalidades de pruebas de evaluación en intensa colaboración entre docentes, estudiantes evaluadores, etc. Se destaca: el estudio de caso, la formulación de problemas ético-sociales, las representaciones de situaciones complejas y la invitación a cada estudiante a evidenciar la trascendencia y significación del valor apropiado y consolidado.

Las caracterizaciones y modalidades evaluativas de los valores representan para el profesorado una intensa responsabilidad, dado que las instituciones educativas se han de configurar como mesosistemas que engrandecen a las personas en la sociedad en su conjunto, finalidad que ha de ser constatada y puesta en auge desde nuevos pensamientos y actitudes ético-sociales en elevado compromiso y clara ruptura con la clásica limitación a la instrucción necesaria, pero englobada en una plena educación integral, que nos demanda una apertura y determinada visión y formación en los crecientes valores y actitudes.

7. REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

El currículo ético-cultural aporta a la educación y a las instituciones educativas las bases para promover valores cívico-sociales, mediante los cuales generar climas de empatía y compromiso que propicien el encuentro y diálogo entre todas las personas de la organización educativa, a fin de capacitarse para la transformación de la sociedad, abierta a la mejora de lo local, con una perspectiva universal.

Las bases teóricas en las que apoyar un currículo abierto a la sociedad, que incida en una toma de conciencia social son: comunicación en los diversos ámbitos (social, escolar y personal), formación cívico-cultural, encuentro entre las personas y culturas

y ética/axiología, indagadas en intensa complementariedad y aportando los más diversos estilos socio-relacionales.

Se valora positivamente la planificación de la enseñanza, entendida como competencia esencial del profesorado, generadora de una cultura de anticipación y previsión justificada del conjunto de componentes del currículum y su más valorada complementariedad, al identificar sus elementos esenciales: competencias, saberes-transformadores, métodos, actividades, recursos y evaluación, adaptados al significado y hondo compromiso con la ética social.

Se han destacado los valores relevantes que en varias investigaciones y fuentes de fundamentación del currículum ético-cultural se han estimado:

- Intelectual, social, moral/ético, cívico-ecológico, afectivo, práctico/útil, físico, estético, instrumental...

Las competencias clave, transformacionales y globales han de trabajarse tomando como eje la dimensión de los valores y actitudes que enriquecen las restantes: saber, hacer y convivir.

La formación en valores ha significado un avance sustancial en la visión humanista y social del currículum que orienta el sentido ético y deontológico de la profesión docente, resituando al profesorado como actores comprometidos y abiertos a vivir y compartir nuevos valores con toda la comunidad educativa.

La educación integral y el avance en el dominio y caracterización de los valores requiere del profesorado algunas características profesionales y vitales sustanciales, así, la coherencia entre la vida profesional y el desarrollo responsable de los valores para motivar a los estudiantes desde el ejemplo, el compromiso y un estilo de vida coherente y moral. La formación de los valores demanda del profesorado la aplicación y el desarrollo de métodos y actividades que promuevan en cada estudiante el autoconocimiento, trabajo en equipo, interacción cultural, la personalización educativa, el aprendizaje basado en problemas, estudio de casos relevantes, conocimiento de biografías de personajes con elevada moral, sabiduría y coherente ética, sirviendo de base al desarrollo de tareas coherentes con los principios de la verdad, la colaboración, complejidad, creatividad y glocalización (Medina y de la Herrán, 2023).

Destacamos el gran reto para cada docente de aplicar procesos de investigación e innovación que orienten la docencia y fundamenten el desempeño profesional de los líderes pedagógicos, quienes han de trabajar con cada estudiante, equipos y grupos de aula en la colaboración y desarrollo de proyectos de estudio de casos prácticos, que faciliten la toma de decisiones de cada persona e incrementen la cercanía y colaboración entre todas las culturas presentes en las escuelas (Medina y Huber, 2023).

8. REFERENCIAS

- Baldacci, M. (2022). *A socio-ethical education curriculum: Proposal for a democratic school*. Ed. Carrocci.
- Bobbitt, J. F. (1918). *The Curriculum*. Houghton Mifflin.
- Cabero, J., Gutiérrez-Castillo, J. J., Guillén-Gámez, F. D., & Gaete-Bravo, A. F. (2022). Digital Competence of Higher Education Students as a Predictor of Academic Success. *Technology, Knowledge, and Learning*, 1-20.
- Cazden, C. B. (2001). *Classroom discourse: The Language of Teaching and Learning*. Heinemann.
- Cochran-Smith, M. & Little, S. L. (1999). Relationships of knowledge and practice: teacher learning communities. *Review of Research in Education*, 24(1), 249-305. <https://doi.org/10.2307/1167272>
- Colomo, E. y Gabarda, V. (2021). Prácticas escolares y docentes en formación: Un análisis axiológico a través de los diarios de prácticas. *Profesorado Revista de Currículum y formación del Profesorado*, 25(1), 271-295. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v25i1.8518>
- Craig, Ch., J., y Flores, M.A. (2020). Fifty years of life in classroom: an inquiry into the scholarly contributions of Philip Jackson. *Journal of Curriculum Studies*, 52, 161-176.
- De la Torre, S. (2003). Métodos de enseñanza y estilos cognitivos. En M. L. Sevillano y F. Martín (Coords.), *Estrategias metodológicas en la formación del profesorado* (pp. 107-156). UNED.
- De Paor, C. (2021). The curriculum in an era of global reform: Bobbitt's ideas on efficiency and teacher knowledge. *Journal of Curriculum Studies*, 53(3), 270-278. <https://doi.org/10.1080/00220272.2021.1888389>
- Domínguez, M.C., López-Gómez, E. y Cacheiro, M.L. (2021). *Internacionalización e Investigación en la formación basada en competencias*. Dykinson.
- Domínguez, M.C., Ruiz-Cabezas, A., Medina, M.C., Llor, C., Pérez, E. y Medina, A. (2020). Teachers' Training in the Intercultural Dialogue and Understanding: Focusing on the Education for a Sustainable Development. *Sustainability*, 12(23), 9934; <https://doi.org/10.3390/su12239934>
- Ibáñez-Martín, J.A. (2013). Ética docente del siglo XXI: Nuevos desafíos. *Edetania: Estudios y propuestas socioeducativas*, 43, 17-32.
- García-García, F., López, I., Yurén, T. Moctezuma, E. (2021). *How to Foster deliberative learning at university with social Network analysis*. Conference XV Congreso Internacional de Teoría de la Educación. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.35964.62083>
- Gento, S., Domínguez, M. C. and Medina, A. (2005). The axiological base of a new curriculum design. In L. Gurtler, M. Kiegelmann and G. L. Huber (Eds.), *Areas of qualitative psychology- special focus on design* (pp.111-142). Ingebor-Huber -Verlag
- Jackson, P.W. (1991). *La vida en las aulas*. Morata.
- Jorquera, R. (2018). *Ética y deontología públicas*. Universitas
- Martínez, C. (2014). Ética profesional y Derechos Humanos: convergencias necesarias para la educación superior actual. *Temas de educación*, 20(2), 95-122.

- Martínez-Morán, N. (2022). Derechos humanos y derechos fundamentales. En M. Gómez-Adanero (Coord.) *Introducción a la teoría del Derecho* (pp. 139-158). UNED.
- Medina, A. y Domínguez, M. C. (2023) (En prensa). *Educación universitaria en la situación actual: Foco en las Maestrías*. XI Congreso Internacional RIAICES, Universidad de Jaén.
- Medina, A. y Huber, G. (2023). *Identidades migrantes y formación del profesorado. Investigación Educativa para el encuentro entre culturas fronterizas*. Universitat.
- Medina, A., y de la Herrán, A. (2023). *Futuro de la Didáctica General*. Octaedro.
- Medina, A., Medina, M. C. y Ruiz-Cabezas, A. (2023). Didáctica para superar desafíos futuros. En A. Medina y A. de la Herrán. *Futuro de la Didáctica* (pp. 13-85). Octaedro.
- Medina, A., Ruiz-Cabezas, A., Pérez, E., y Medina, M. C. (2019). Diagnóstico de un programa de formación de docentes en competencias para el primer año de universidad. *Aula Abierta*, 48(2), 239–250. <https://doi.org/10.17811/rifie.48.2.2019.239-250>
- Medina, A. (2013) (Coord.). *Formación del profesorado: Actividades innovadoras para el dominio de las competencias docentes*. Ramón Areces.
- Morin, E. (2003). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Nava, M. V. (2022). Ciencia Abierta. Políticas de gobernanza institucional desde la complejidad. En M. V. Navas, R. Rivera, V. Gonfiantini y R. Revelo (Coords.), *Prácticas, culturas y políticas de gobernanza en la educación* (pp. 193-219).
- OCDE (2019). *Futur of Education and Skills 2030. Transformative competencies for 2030*. Consultado en: <https://acortar.link/Lgzf3l>
- Pérez, M y Quijano, R. (2018). Análisis del discurso de los estudiantes de magisterio sobre la contribución del Practicum al desarrollo de su identidad profesional docente. *Educatio XXI*, 36(2), 331-352. <https://doi.org/10.6018/j/333091>
- Ross, C. (2021). Literacy study as an education in moral perception and imagination. *Ethics and Education*, 16(4), 478-491.
- Santos, M. A. y Míguez, G. (2023). ¿Son las narrativas una clave para la construcción educativa de las identidades transfronterizas? En, A. Medina y G. Huber, *Identidades migrantes y formación del profesorado. Investigación Educativa para el encuentro entre culturas fronterizas* (pp. 111-126). Universitat.
- Stanford, G., & Roark, A. E. (1981). *Interpretación humana en la educación*. Editorial Diana.
- Vergara, J. (2021). Volver al humanismo: una necesidad urgente de la cultura postmoderna. En A. Alvira, J. Vergara y R. Rovira. *Discursos Académicos* (pp. 67-97). Civitas.
- Wahlström, N. (2022). Curriculum policy, teaching, and knowledge orientations. *Teachers and Teaching Theory and Practice*, 29(3), 259-275. <https://doi.org/10.1080/13540602.2022.2159364>
- Zabalza, M. A. y Zabalza-Cerdeiriña, M. A. (2022). *Coreografías Didácticas en Educación Superior*. Narcea.

